

ANEXO III: BAREMO
MOVILIDADES DE GRUPO PARA PROFESORADO.
MODALIDADES DE STAFF ACOMPAÑANTES, STAFF EN JOB-SHADOWING,
STAFF DE FORMACIÓN Y EXPERTOS INVITADOS
2024-1-ES01-KA121-SCH-000215613. Curso escolar 2024/2024

PARA MOVILIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, JOB-SHADOWING Y FORMACIÓN

ESTE ANEXO RELLENO Y LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS, SE ENTREGA JUNTO AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.
(Marca en la columna de la derecha si procede, para cada ítem)

APARTADO Nº1: Situación del candidato/a en el centro escolar donde trabaja. Se valorará la situación dentro del centro escolar, en el momento de presentar la solicitud.		
Fijo definitivo. Si desempeña su función laboral como profesor/a funcionario/a definitivo en el centro.	6 puntos.	
Fijo no definitivo. Si desempeña su función laboral como docente funcionario/a no definitivo en el centro.	4 puntos.	
Interinidad. Si lo hace como profesor/a interino/a en el centro.	2 puntos.	
TOTAL PUNTUACIÓN DEL APARTADO Nº1.		

APARTADO Nº2: Funciones desempeñadas actualmente en el centro escolar por el/la candidato/a. Se valorará la situación dentro del centro escolar, en la que se encuentre el candidato o candidata, en el momento de presentar la solicitud.		
Director/a	10 puntos.	
Vicedirector/a	8 puntos.	
Coordinador/a Erasmus+	8 puntos.	
Otro/a miembro del Equipo Directivo.	5 puntos.	
Tutor/a ESO	5 puntos.	
Jefe/a de Departamento	4 puntos.	
Tutor/a Bachillerato	3 puntos.	
Por cada coordinación de plan/programa/proyecto en el centro.	1 puntos.	
Indica cual/es:		
TOTAL PUNTUACIÓN DEL APARTADO Nº2.		

APARTADO Nº3: Nivel de idiomas certificado. Se valorará la máxima acreditación oficial por cada idioma que certifique las competencias lingüísticas, con independencia del destino solicitado, como sigue: A1(2 puntos), A2 (4 puntos), B1 (6 puntos), B2 (8 puntos), C1 (10 puntos), C2 (12 puntos).

NIVEL C2 (MCER)	Inglés <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Italiano <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Otros:_____ <input type="checkbox"/>	
NIVEL C1 (MCER)	Inglés <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Italiano <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Otros:_____ <input type="checkbox"/>	
NIVEL B2 (MCER)	Inglés <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Italiano <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Otros:_____ <input type="checkbox"/>	
NIVEL B2 (MCER)	Inglés <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Italiano <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Otros:_____ <input type="checkbox"/>	
NIVEL A2 (MCER)	Inglés <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Italiano <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Otros:_____ <input type="checkbox"/>	
NIVEL A1 (MCER)	Inglés <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Italiano <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Otros:_____ <input type="checkbox"/>	

TOTAL PUNTUACIÓN DEL APARTADO Nº3.

APARTADO N.º4: Valoración de la carta de motivación o anteproyecto de movilidad. Los/as candidatos deberán de presentar una carta de motivación o anteproyecto de movilidad que permita garantizar que la misma tenga una repercusión importante en el IES Juan de Aréjula, por lo que la comisión de evaluación tendrá en cuenta la calidad del documento presentado, acompañando la candidatura, donde se valorarán:

- Los contenidos y actividades de la movilidad que se sugieren.
- Los objetivos específicos que se persiguen y resultados de aprendizaje que prevén.
- Los mecanismos que se proponen para llevarlos a cabo durante la movilidad.
- Las estrategias que el candidato/a se compromete a implementar, una vez que se ha ejecutado la movilidad, con la finalidad de que ésta tenga una repercusión real y efectiva en el centro. Es decir impacto posterior y difusión que propone para su centro.
- Una valoración o análisis del tipo de centro educativo u organización que se propone visitar durante la estancia para lograr dichos objetivos.

Todas estas actuaciones deben de estar en consonancia con el Proyecto Erasmus+, y con las características concretas de la movilidad a la que optan. Se valorarán de 1 a 10 puntos cada uno de los siguientes items, pudiéndose obtener hasta 40 puntos en este apartado como máxima puntuación.

Para la preparación de la carta de motivación y del anteproyecto de movilidad, desde la Coordinación Erasmus+ del IES Juan de Aréjula se facilitará toda la colaboración necesaria. En caso de resultar seleccionado/a, este documento será la base de trabajo para redactar en plan de trabajo posterior, en colaboración con el centro de acogida, y la posterior memoria de la movilidad.

4.1.– Objetivos específicos y resultados de aprendizaje previstos.	0-10	
4.2.– Mecanismos, actividades y contenidos propuestos en la movilidad, así como las dinámicas a desarrollar durante la misma. Plan de trabajo.	0-10	
4.3.– Estrategias definidas para la repercusión posterior de dicha movilidad en el centro escolar y su posterior difusión en el centro escolar.	0-10	
4.4.– Calidad general del proyecto, su coherencia, viabilidad y grado de alineación con las prioridades del Proyecto Erasmus+.	0-10	

TOTAL PUNTUACIÓN DEL APARTADO Nº4.

(a rellenar por la comisión baremadora)

APARTADO Nº5: Experiencia acreditable en e-Twinning dentro del ámbito de la Educación Escolar (ESO y Bachillerato). Los proyectos e-Twinning son una prioridad para el Programa ERASMUS+ según establece el SEPIE (Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación), por lo tanto se valorará la implicación histórica del candidato/a en este tipo de iniciativas.

Si el/la candidato/a tiene un perfil e-Twinning activo.	2 puntos.	
Por cada proyecto e-Twinning donde el/la candidato/a ha participado.	2 puntos.	
Por cada coordinación internacional dentro de un proyecto e-Twinning,	3 puntos.	
Por cada proyecto galardonado con el Sello de Calidad Nacional e-Twinning, donde haya participado.	5 puntos.	
Por cada proyecto con un Sello de Calidad Europea e-Twinning, en el que haya participado.	10 puntos.	
Si el/la candidato/a tiene perfil evaluador de proyectos e-Twinning acreditado.	10 puntos.	
Si el/la candidato/a tiene perfil evaluador de proyectos ERASMUS+ acreditado por Agencia Nacional	10 puntos.	
Si el/la candidato/a pertenece a un centro reconocido como e-Twinning School.	5 puntos.	
Si el/la candidato/a tiene la condición de Embajador e-Twinning ante la Comisión Europea	10 puntos.	
Si el/la candidato/a ha realizado alguna publicación académica o en prensa con temática e-Twinning	10 puntos.	
Si el/la candidato/a ha participado como ponente en alguna charla, jornada o conferencia relacionada con los Proyectos e-Twinning.	10 puntos.	
TOTAL PUNTUACIÓN DEL APARTADO Nº5.		

APARTADO Nº6: Participación previa en Proyectos Erasmus+.

El/la candidato/a NO ha participado previamente en ninguna movilidad de un proyecto Erasmus+, en cualquiera de sus modalidades (aprendizaje por observación, formación, movilidad de expertos, seguimiento alumnado, etc)	10 puntos.	
El/la candidato/a SÍ ha participado previamente en alguna movilidad de un proyecto Erasmus+, en cualquiera de sus modalidades (aprendizaje por observación, formación, movilidad de expertos, seguimiento alumnado, etc).	0 puntos.	
En caso de haber participado, indicar en qué proyectos, cuándo y dónde:		
TOTAL PUNTUACIÓN DEL APARTADO Nº6.		

RESULTADO FINAL DE LA BAREMACIÓN DE LA CANDIDATURA

(a rellenar por la comisión baremadora)

El/la solicitante hace constar que son verdaderos todos los datos que en este anexo consigna, y adjunta la documentación acreditativa de méritos para que puedan ser computables. Aquellos no acreditados no será considerados.